



Expte. N° 57.363.-

SANTA FE, 15 de octubre de 2012.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales se solicita el cubrimiento de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para desarrollar actividades de enseñanza en la asignatura "Redes y Comunicación de Datos II" de la carrera Ingeniería en Informática; y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desarrollar actividades de docencia en "Proyecto Final" de la carrera Analista en Informática Aplicada y de investigación en el área Hidrología.

ATENTO que por providencia de fecha 04 de setiembre del año en curso, el Sr. Rector autoriza al cubrimiento, mediante designación, de ambos cargos,

QUE se cuenta con el aval con el aval del Director de la carrera Ingeniería en Informática, Ing. Horacio LOYARTE y de la Directora del Departamento de Hidrología, Ing. Marcela PÉREZ, respectivamente,

QUE el Sr. Decano dictó Resol. N° 559/12, ad referéndum del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resol. N° 559/12 dictada por el Decano ad referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Gabriel Alejandro FILIPPA (DNI N° 24.324.160) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para desarrollar actividades de enseñanza en la asignatura "Redes y Comunicación de Datos II" de la carrera Ingeniería en Informática, desde el 01 de mayo del año en curso hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Designar al AIA Manuel Alfredo VALLEJOS (DNI N° 17.222.360) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desarrollar actividades de docencia en "Proyecto Final" de la carrera Analista en Informática Aplicada y de investigación en el área Hidrología, desde el 01 de mayo del año en curso hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja al AIA Manuel Alfredo VALLEJOS (DNI N° 17.222.360) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino, a partir del 30 de abril de 2012.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 57.363.-

ARTÍCULO 5º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Dirección de la carrera Ingeniería en Informática, Dirección del Departamento de Hidrología y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 297/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar